

1787.

L. N. 10.

f. 24

Mineria.

Copia de varias propuestas q. en dos  
papeles dà al Publico el S.<sup>r</sup> D. Manuel  
de Villalta Minero en Curahuasi In-  
tendencia de el Cuzco.

TM-AD 1

CA: 1

DO: 3

FS: 24 (+ 3 conatulas) ✓

L. N.

1787

Q. M. 10.

Almoxar.

En la ciudad de Mexico en el mes de Mayo de 1787  
Yo el Subdito de V. Magestad el Sr. D. Juan de  
Almoxar. de V. Magestad el Sr. D. Juan de  
Almoxar. de V. Magestad el Sr. D. Juan de

Q. M. 10.

n<sup>o</sup> 24

Mimeria

1786

Propuestas q.<sup>a</sup> en dos papeles de el publico el P.<sup>o</sup> Man.<sup>o</sup> de S.<sup>o</sup>  
Ualta Mireno en curachuan

M/D

11 11

1811

11 11

*[Faint, illegible handwriting]*

Amo. Minerva. 1786

N.º 3.

Opia de varias propositas qd en dos papeles dei al Publico el con D. Juan de Villalva Minero en Cuahuasí Intern.º del Cerco.

1782

London

Wm. Pitt

My dear Sir  
I have the honor to receive  
your letter of the 10th inst.  
and am glad to hear that  
you are well and in health.  
I am, Sir, your obedient  
servant

De  
to  
Pr  
an  
re  
in  
8  
De  
an  
De  
2  
to  
Ca  
y  
ab  
m  
B  
rep  
m  
es  
do  
re  
tu  
la  
re  
y  
m  
47

A el Publico.

Los hosteros y aun los sueños en beneficio del Estado, tienen en mi sentir algo de respetables: tan fuerte es la obligación y útil con que nacemos para servirle, y á la q. solo podemos decir en su cumplimiento se debieron los progresos, riquezas, aumentos y grandes hombres de las Republicas, como miramos en la Historia: adviniendo pues inflamados de este mismo espíritu los dignos primeros Representantes de la Persona del Rey, que Dios nos guarde, en todos los objetos que puedan hacer feliz esta desayudada America, especialm. sobre la materia Mineralogica de tanta entidad, que á ella sola se pueden deber todos los bienes posibles, tomando el estado desde el ultimo de los Nombres hasta el Monarca, ó ya sea general ó particularmente; ¿Auen se dice con fortuna sin plata? ¿Que no padece á el que le falta? El Estado ó Reyno pobre que no sufre, y que ley le han querido dar los extráños q. no tolere? (1.); ¿Y quien duda que este precioso metal auri p. el cielo es culto, y para con los pobres virtud? Imágen es la mejor producción de la tierra y el movimiento del mundo universal.

(1.)  
El grande Elector  
Frederico V. Rey de  
Prusia, tubo el  
acortado sistema  
de que atesorasen  
los Ramos de  
las necesidades  
del Estado y sus  
aumentos; y á q.  
debió el actual  
2.º Federico hacer  
temblar la celebre  
Casa de Austria  
ya en estado de  
abandonar la cap.  
de Imperador, y  
ó bien partido  
de parte la hija  
una de sus meje-  
res Provincias to-  
do saben lo q. pa-  
recio el Elector  
de Saxonia, el ac-  
tual Rey de Polonia  
de Dordun Francia  
y aun la Empera-  
trix de Rusia  
y quando habia

Con providencia con tanto calor de dhoos primeros  
Representantes de la Magestad, tienen p. objeto las mis-  
mas reflexiones que llevo apuntadas, ya se ve con la venta-  
losa madurez y conocimientos que les corresponde: y  
quien no mirera este exemplo, esas sagradas potestades  
razones que no sea un barbaro, y deba contarse por el

logrado estos triunfos, si  
hubiese venido sus suces  
como parece queremos  
estén las nuevas?  
último de los Nombres? Salpamos pues de este letargo  
y vergonzoso: seamos útiles a el Nombre y la Patria  
confesemos que la Naturaleza aun da estos impulsos  
y que jamas se satisfuce mejor que quando se emplea  
en esta virtud que immortaliza la memoria llenan  
do de bendiciones sus cenizas: todos ocupamos nuestro  
gar en el mundo, y todos guardando proporcion podemo  
contribuir a el adorable objeto del beneficio comun  
detestemos mirando como monstruos a aquellos infel  
ces que solo reducen su ambicion a el propio peculio  
tan desoraciados que aun rien y zumban los discursos  
y providencias que oyen sobre esta sagrada santa  
y loable idea (2.) sintiendo tal el poder de la honranza

(2)

Un correedor aun antes de  
haber enorado a servir  
en Provincia oyo lamen  
tar a viuos de una  
infernial guerra de tres  
seguas, en que todos los  
Camunantes sufrían lo  
que no es posible pon  
derar: al terçero dia  
de su arribo, paso a  
reconocerla; y espanta  
do de que aquel solo fue  
el camino por donde po  
dian transitar, perso  
nalmente trato de compo  
nerla; lo q. looro con  
muchas desgracias de in  
finitos miserables; pero  
aun podria manifestar  
algunas cosas, en f. le  
dizen: U. no ha veni  
do a componer el mun  
do, dexelo como estaba,  
y vamos al negocio: al  
gunos otros con palabras  
que debian ser con  
una ignorancia que  
esta muy comun; bien  
que en todas las  
no faltan quienes  
abogan razon.

Fratese pues de remediar este dano: nuestros Al  
nuestros Ecos. tengan p. principio, medio, y fin este  
evangelio que los comprende todos (3.) Y siendo asi  
que podra dexarse que no venga a parar en este fondo  
de verdad? Fue no es aca en enseñar la buena relacio  
que hay del Monarca al Vasallo, que esta fue una  
institucion Divina, y en su consecuencia la mass  
como conocemos muy de bulto los que podemos compar  
los demas gobiernos: que todos sus R. derechos se refun  
den en sus mismos vasallos que les sirven en paz  
en tranquila posesion de sus intereses, casas, mugeres  
e hijos, manteniendoles en el incomparable beneficio  
de la religion Catolica, con el zelo que es notorio, y q  
ama al proximo, se ha advertido realmente aun el mas oscurido en la  
vil. y proclamado por  
ellos, por que reducia  
a esto, o lo su doctrina  
les respondió: por que  
pasada reciente rebelion: que horror no concurr  
a oprimir nuestros corazones! no se miraron

(3.)

Juan siempre predi  
caba a sus Discipulos:  
ama al proximo, se ha  
vil. y proclamado por  
ellos, por que reducia  
a esto, o lo su doctrina  
les respondió: por que

que podra dexarse que no venga a parar en este fondo  
de verdad? Fue no es aca en enseñar la buena relacio  
que hay del Monarca al Vasallo, que esta fue una  
institucion Divina, y en su consecuencia la mass  
como conocemos muy de bulto los que podemos compar  
los demas gobiernos: que todos sus R. derechos se refun  
den en sus mismos vasallos que les sirven en paz  
en tranquila posesion de sus intereses, casas, mugeres  
e hijos, manteniendoles en el incomparable beneficio  
de la religion Catolica, con el zelo que es notorio, y q  
ama al proximo, se ha advertido realmente aun el mas oscurido en la  
vil. y proclamado por  
ellos, por que reducia  
a esto, o lo su doctrina  
les respondió: por que



este el precepto de  
Dico, y los melaje  
todos.

(4.)

Con orate per juicio  
de justicias inte-  
reses por exorzi-  
panitaban los Cor-  
reidores á sus rusa-  
dellos con el Regano  
aun con unque y  
acava el nombre  
de ralas; y man-  
da se establezcan  
con la equidad  
que no podian es-  
perar jamas.

(5.)

Nallandon, rano  
en el quinto del  
como. Juan  
Wrocoio Minian  
Minia rade Guen  
Era uno de los mas  
de despacho, no  
Dico lino de rex-  
tura: queda el  
Rey muy au. fho  
del aumento de  
suellos á sus tra-  
pas, pues le he  
hecho presente no  
lo looran las dema  
de Europa rouat  
el amor de l. m.  
sus vasallos es  
al. f. pronumpio  
en esta palabris:  
quisiera conzenta-  
los á todos y que  
vivieran en la  
mayor satisfacion  
de modo que si  
fuese posible estar  
caciendo dinero de  
en poco, lo hania  
por. malin. con  
quisto, á gulto de  
me vivian en  
necesidad.

errantes las gentes, habiendo abandonado sus casas y bien,  
sin otro destino q. huir de la muerte a tro que les  
esperaba? No se miro arrebatax los hijos del regazo de  
sus madres y despedazarlos? No se miro arrancar los cor-  
zones á los heridos á presencia de las Mujeres que veaban  
vivas y aun despues de muertas? No quitaron las vidas  
á los Ministros eccl. No se vivieron de los vasos  
sagrados? En esta desolacion que parece quimera por  
espantosa, á quien fueron nuestros clamores y recursos?  
y quien fue el q. aun atropellando la vergonzosa solicitud

de prestamos, nos restituye, y reasegura en la pacifica  
posesion de nuestras casas, intereses, y Santa Religion?  
No es posible toquemos tan materialmente el efecto  
de sus R. intenciones en las diversas ordenes y provi-  
dencias de que se trata, la compliacion en las cosas y  
dificultades que se siguen, retardan el mismo logro de sus  
beneficios (4) Ser; quien podrá dudar que en no pocas  
no hay articulacion que no respone el mas uerno amor  
á sus vasallos, y su mejor estar? (5) (iendo esto pues

tan claro como el sol de medio dia; como no contribui-  
mos á sus R. asignadas ideas, reducidas á el bien comun  
y del estado? Como los que se cuentan fuera del gremio vulgar  
no nutren el corazon del Pueblo de estas verdades, de esta  
premienda obligacion q. las comprehende todas como lloso apuntado?

¿Que progresos no se han debido á el don de la Palabra,  
y que valor y fuerza no tiene aun en las materias falsas  
quando se hace buen uso de ella, y es lo mismo que expre-  
sarse quando se interesa el deseo? ¿Que no podrá prome-  
terse el que la exercite en materias tan de hecho en

(6)

cumplimiento de la ley Divina y Humana, y en honra del mismo ser de hombres? (6.) La voluntad hace la Rhetorica, y el buen exemplo produce conseq.<sup>cia</sup> milagrosas.

Veamos los fines y pro-  
pósitos de la Religión pro-  
testante contra los  
principios mas sagra-  
dos, y aun que monos  
de las Republicas que  
causaron tantos bienes  
por la fuerza de sus  
expresion, hacen lo  
ver y sentir lo común.  
Se dice hubo alguno  
de estos que trans-  
portaron y pusieron  
en extasis todo el  
Senado, quando he-  
rian la razon con  
el valor de que es  
capaz la palabra: to-  
dos sabemos que el  
Pueblo es un monstruo;  
sin embargo tratase  
de coninciales y  
ganarles el corazón:  
el Británico es el  
mas extraordinario:  
despues de todo, he  
visto muchos, y nin-  
guno en el estado  
que este; finalm.<sup>te</sup>  
el hombre por la  
palabra y los fue-  
ros por los cuernos.

Mi objeto no fue entrar en esta especie de exordio, ó lo que  
quiera llamarse; pero me ha sido quasi involuntario, y aun  
he tenido algun merito por dexar en el timero no po-  
cas especies: la materia de que se trata, abre mucho  
margen, nadie la ignora, son principios todos elemen-  
tales; y quiero causar mas molestia á el que tal vez  
entretuviere el tiempo con estos parrafos, que nada  
dicen de nuevo, y que espero se indulgen por divisiones  
solo al beneficio comun que es lo mismo que á el  
desempeño de todas las obligaciones posibles á el  
Nombre; y finalm.<sup>te</sup> quien dá lo que tiene no debe  
mas, y por poco que sea, quando es de buena voluntad  
se hace acreedor á las gracias.

El Juego de la Suerte en su existencia intrin-  
seca, es el mismo que adriento en su materia. Me-  
taluroica; quien en el mundo podria hacer una ana-  
lisis verdadera del torbellino é infinitas causas con-  
que juega la primera, y se produce la segunda.  
No entremos en otro periodo como el primero, para  
que sobraria materia, y contentemonos con decir  
no hay tono, combinacion, ni regla de que sea capaz  
la facultad humana para poder entrar aun en  
la superficie de la justicia, ó injusticia, orden,  
ó no orden con que caminan, sin mas apelacion  
que el de la conformidad, ni mas conoim.<sup>to</sup> que el  
muy corto debido al solo baculo de la experiencia,  
con ninguna esperanca de adelantar un paso, sino

se toman providencias muy rüdicales) originales para  
poderlo esperar en tiempo. 3

La suerte pues me ha puesto en la clase de  
Atinero, despreciable en el Reyno, por contarse solo  
en ella los locos, pobres, ociosos, ignorantes, sin credito,  
con vicios, y por consecuencia inutiles: en lo general  
esta es es su constitucion, sea por la Yazon que se  
fuere, en que no tengo por conveniente detenerme  
protestando pues de todas esas preciosas calidades, sin  
excepcion, por constar asi de publico y notorio, y por  
que el Rey lo significa asi con las expresiones mas vivas,  
y que deben hacer embidia al primero de sus vasallos,  
gloria que debiera immortalizarme en los que crean  
hay monarca en la honra irrefragable de sus decre-  
tos, en de su precioso adquirido tesoro á que todos ansie-  
lamos por alguna pequeña parte, y en sus dignos Minis-  
tros que inclinan su Real animo, informados de la  
verdad: despues de todo y de muchas reflexiones, que se  
dexasen entender, soy Atinero desp. de haber sido Corregidor.

Constituido ya en este oficio, por disponerlos asi la  
suerte, como tengo dicho, aun á pesar de su tirania,  
píenece me proporciona algun arbitrio p.<sup>a</sup> alimentar  
a quella mi ambicion honrada de amor á el Rey  
y á el Estado, que es lo mismo, y de que preciam.<sup>te</sup> de  
Venaxia el mas inmensatto, si contase solo trece  
años de Capitan de Granaderos, y dos de Ayerres, don-  
de no es compatible se respiren otros sentimientos  
siendo este el alambique del respetable cuerpo.

(7.)

El Rey de Prusia  
habla con este  
sion sobre el asun-  
to, y concluye  
adiciendo: No debe  
tener rival este  
Estado de que  
podria decir ser  
yo testigo.

Militar (7.); y sin embargo de que las reflexio-  
nes que siguen deben hablar solo con quien lo  
mereca, con todo tengo p. justo protestar que  
mi animo no inclina ni entra en ofensa la  
menor, y los que camunan viniendo p. noche la  
verdad, sino á estos Vatrapas con el nombre de  
Beneficiadores que han mortificado impponderable-  
mente los miserables que trabajaron, y los que  
hoy tienen iguales exercicios de Numeroj; pero con-  
sultada la rason p. lo que dire despues, no los hallo  
dignos de la menor lastima, antes si de un cargo  
no pequeño, y en mi dictamen verosimil, pero la  
providencia p. el acaso, o este p. el movim. de  
las causas segundas, nos ha advertido valiendose  
de los medios mas debiles y raros el verdadero cami-  
no de algunas pequeñas cosas que admirarian  
nuestros Antecesores si volviessen al mundo,  
debiendo contar nosotros lo mismo en igual  
circunstancia; pues solo el ignorante puede  
creer que sabe, y no hay mas que adelantar  
que providencias, que arbitrios, ó inves-  
tigaciones se han tomado p. la extraccion  
de la plata despues de la conquista del Reyno.  
No hay sino me engano que la f. presenta  
la Ordenanza en los privilegios que dispensa  
á los de este exercicio, y todas ordenes de los  
Comos Señores Virreyes, alentando los y franque

andoles todos los auxilios posibles, haciendole <sup>41</sup>  
conocer al mismo tiempo los beneficios que debian  
á el, y los que podian esperar en adelante. Pre-  
gunto con especialidad á los Inteligentes, que linea  
es la que hemos adelantado, y respondere por todos,  
que lo consiguiente á la libertad de f. <sup>te</sup> qualesquiera  
se toma el titulo de Beneficiador, sin mas examien-  
ni autoridad que la suya; siendo estos en lo  
general p. sus vicios, la esoria de la especie hu-  
mana; y habra algun racional á quien no  
haga fuerza tal reflexion, y crea firmem. que es  
el origen, y solo raxon de mirarse este exercicio.  
que deberia contar p. el primero y mas noble,  
el ultimo y mas ridiculo de quantos existen?  
y siendo esto tan constante como notorio, solo debe-  
mos admirar no sea peor su estado y constitucion,  
debiendose no oir ni una palabra de mas por  
ociosa é inutil quando este defecto comprende  
los posibles.

Preguntase á los que han trabajado minas, quan-  
tas veces han maldecido su destino por solo no  
tratar con Beneficiadores, siendo muchos ma-  
infinit. <sup>te</sup> los que espantados de oir tanta com-  
plicacion, maldad y aun tirania, huyen, y lamen-  
tan á el que se pone en necesidad de acercarse.  
¡Que sueldo, y trato ha vastado jamas para  
contentarlos y contenciales? Qualesquiera cosa

(8)

Un sujeto de bastante razon trabaja unas minas en estas inmediaciones con poca utilidad: me vino; y queoandose de lo que por entonces medio advenia de los Beneficiadores, me dixo: Yo he sido el martir de estos temerarios; y principio su historia atropellada con los sucesos de mos y otros en tantos años, hasta haberse puesto de rodillas a uno de ellos bien conocido, por que repentinamente se le despidio: añadiendo en estos los que le tenían pobre; mal dixo el oficio.

que sueñan de disgusto, los altera, se quieren mudar en el instante, y el miserable dueño de la mina, hecho una noche con la casa toda encima, como que se le van de las manos las barras prometidas, le satisfacen como si le hubiesen hecho la mayor injuria (8); y al fin venimos a parar despues de que se le acaban los recursos p. dilatar mas el tiempo que mu-  
buen Munero ya desengañado muy secretamente solicita otro charlatan, con quien quiza pide algo mas, de q. se sigue un ensamble de historias que pueden hacer materia p. muchos entremeses, y de que estan surtidos los Muneros especialmente: dire algo y en abreviatura de las minas, p. poner en mejor luz, llevando periodicam. los grados de mi ignorancia hasta haberme puesto superior á esos hombres que con tanta reverencia han mortificado, y hecho temblar los dueños de minas.

(9)

Se miente tanto en esta materia, que seria preciso mi catalogo para hacer ver lo comprobantes en solo mis acaes. Hay tres especies de minas que deberian llamarse así, quando se trata de fabrica á la vez. Los Beneficiadores inteligentes de lo poco que sabe, y los honrados, son los primeros y más parrafales, y finalmente el cargo que á el

En los principios de servir el Corregimiento, se trato de esta mina que ya fue de unos ya de otros, que sacaron por despoblada: se me hablaba con extension de su riqueza, como se suele hacer comunmente, y con mas viveza quando tienen idea de habilitacion (9.) Costome esto algunos ridos de risa adviniendo un mar de barras por una parte en muy poco tiempo, y por otra de quantos me estaban inmediatos veinte exclamaciones

misma manera, ya y exemplares, á fin de que no me mereciera en el desat-  
todo igual, ya se re-  
comprehenda la im- no de minas, y como motivo primero la necesidad de tra-  
ponderable dar  
de Mayordomos de var con Beneficiadores. Mirábame interiormente tan  
Cerro y Barrileto.  
Se siguen los mite-  
rabiles sucesos he-  
chos unos fatuo-  
y solo pendientes de  
las articulaciones de  
ta buena parte, y co-  
mo hallan en la há-  
bitación tanta dis-  
posición p[er] llenar  
de harras, el v[er]de  
lo conriacion en Han-  
co; todo lo creen, y  
p[er]niciosa á men-  
tir los q[ue]m. Descubri-  
se en esta mina una  
punta de metal  
paco todo por suilla.  
hizo el Mayordomo  
un enculto que me  
remiso cosas pie-  
meillas que todo  
era plata: pasas  
Cerro el compañ[er]o  
y lleno de reposo  
me dixo: teniamos  
mas de treinta ca-  
zonas de aquel me-  
tal, q[ue] ya estaban  
ricas: pase muy  
buena noche y re-  
nimos á partir en  
q[ue] no se volvió á ver  
ni una onza de a-  
quel metal: cosa  
q[ue] no olvidare jamas.  
Entraron ahora lo-  
aficionado con pre-  
tension de h[er]edogen-  
del, y los q[ue] solo lo son  
á un interés en harm-  
q[ue] es muy dilatada esta  
femilia: las piedras  
escogidas camenan-  
por todas partes, su-  
poniendo las de ley  
superior porque las  
de la mina. Para  
esto á los sucesos  
de R. Nal, que no

lexos de este exercicio como pudiera estarlo de volar;  
sin embargo mi propension á el beneficio comun, me  
hizo dar alguna habilitacion á uno de los erracados:  
hicelo especialmente con el Descubridor y su compañero  
por solo la misma razon, sin que jamas me hubieran  
oído mas palabras que el de alexartes dandoles quan-  
to me pedian.  
En este estado me dixo la suexie: Nasde ser mu-  
nero; y no habiendo mas apelacion que la de conformarse  
como llevo dicho, y en que padeció mi corazon de quantos  
modos puede apurarse el dolor, me resolví á la muerte  
civil de su decreto, preparando el sufrimiento que de consta-  
do puse en exercicio. El Rey me honro como es publico  
haciendome la embidia de todos, lo es igualm[ente] mi desgra-  
cia: y en este caso, que no se puede temer del terrible  
Tribunal de los hombres? Pareme pues á este Pueblo  
con animo de agotar el trabajo que encuentre muy muer-  
to; y en la atencion menor á mi edad, salud, y caracter  
no ocurría la mas ridicula necesidad en que no entrase  
personalmente con tanta constancia que las malas es-  
taciones del tiempo no atrasaron mi sistema ni un  
instante, y con tanto calor que aun venia los dias de  
precepto: alguna vez quasi me faltaba el sufrimien-  
to, y aun lo material de la fuerza, calidades muy  
esenciales para la complicacion de cosas que se ofrecen  
y presentan, con especialidad en los payes donde no  
se ha conoído este exercicio: finalm[ente] el establecim[en]to de  
la mina, y su feliz esperanza se me debe; lo que

entienden una palabra  
ni pueden hacer en conre  
quencia una combinacion  
regura: se ponen en ar  
ma para recaudar el  
Haber de S. M. miro  
alguno se vendia una pi-  
na, venida aun f. f. de  
Tetuan; con 100 sus sacm.  
mentos en el suelo, cre-  
yendola del menor en  
guestion; y todo viene  
a resultar en una  
miscelanea de desdichas  
sobre mi pobre numero,  
f. pienza en lo f. ha de  
empeñar p. pagar el  
socorro de aquella. en mi  
locas ofinas aun estalan vir-  
gines, y se supusieron co-  
trahidos mil y tantos  
marcos: costome hacer  
una larga informacion,  
a que no se dio lugar por  
haber penetrado el J. N. de  
la grosera y torpe falsedad.  
Se me acara de noticia  
estoy acusado en el seno  
Tribunal de la Superint.  
de Lima, de haber ocul-  
tado ochenta marcos  
de pima. Por mi codigo  
f. debria ser de los aune-  
ros, mandaria se afin-  
zase la calumnia, y f.  
en el termino de tres  
horas justificase la  
referida extraccion: si  
de verificaba, pagaria al  
Rey tres veces los dichos  
ochenta marcos, y una  
al Delator; pero no ha-  
ciendolo, con el plazo de  
una hora lo ahorcava:  
asi solo podria lograrve  
el respeto debido a los Tri-  
bunales, y a estos sacra-  
dos derechos de la Natur.  
para no ofenderla  
con tanta facilidad.

consta de publico y notorio, que corrobora la cuenta  
de gastos: sin embargo, esta iniciado un juicio local  
y el mas asqueroso que se puede presentar en hom-  
bres de solo alguna vergüenza por un compañero, en  
que se me trata como a el mas vil, valiendose  
ya se ve, de la equidad de nuestros Tribunales  
para decir, y no justificar quanto les parece, sin  
el menor respeto a las leyes sagradas, Tribunales  
de justicia, y circunstancias nada equivoacas, y  
claras con que nos distingue la naturaleza; y so-  
bre que suplico al lector perdone esta digresion.  
Tueme ya preciso tratar con el celebre comico  
y temerario cuerpo de Beneficiadores, de quienes  
no acararia si menudamente hubiase de ma-  
nifestar los raris pasages que les he advertido  
y tolerado: fuera de un infinito de accidentes, pesti-  
culaciones, frases que invistan, conocimientos con  
ayre de arcanos, gran nomenclatura de metales,  
y una cierta gerga de palabras con los males de  
frios, y calientes, materiales, medianas, enredando  
a el mismo tiempo el modo de laboriar los cerros  
que es imposible poderlos pasar a la  
pluma: a que se añade serian historietas can-  
sadas e insipidas p. los que no rubiesen aquellas  
naciones que hallo indispensables para hacerse  
cargo de ese cumulo de disparates y picardia.  
Por exemplo: si dicese, que un Beneficiador de  
los demas nombre nacido en Oruro, que es el



Tengo una casa centro de las quemas, con tres o quatro ollas, haciendo  
 puesta en el luto  
 p. un Carallero de unos ensayes, con mil monerías se llegó á mi oído, y  
 plaza, que se me  
 remitió de Lima  
 en el correo anteu-  
 or. f. dice = Villalca  
 saca la ley de mil mar-  
 cos, y trescientos de  
 las tropas el Coron.  
 Forreson: así anda  
 esta música sin  
 pies ni cabota; y J.  
 Pedro Alcaneara, me  
 rido en alguna de estas  
 clases. f. san apunta-  
 ras; mentará sin  
 poderlo remitir.

(10.)  
 Si se penetrase por  
 todos lo execrable  
 de esta maldad, ad-  
 mirarian embidi-  
 ando la suerte de  
 los mas barbaros.  
 Como despues de quasi  
 tres siglos hemos al-  
 tado sujetos á estos  
 indignos hombres,  
 que, sin embargo  
 de hallar dispora  
 on en nuestra ig-  
 norancia, ni en  
 valor para pro-  
 ducciones semejantes  
 res? Como la sola  
 racionalidad ha  
 sido capaz de no  
 descubrir, y confor-  
 marse con esos  
 engaños tan gro-  
 seros? No hallo  
 en quanto tiempo  
 leído y encendido  
 de las Naciones  
 mas rusticas  
 sa que pueda

con gran secreto me dixo: Son metales de doscientos  
 marcos; y á poco despues, mirando el metal de todas  
 las ollas al sol, esto es la Sessa con la chua para  
 reconocer los grados de que tanto me habia hablado,  
 tratando de una de ellas con muchos gestos me dixo  
 que me ha pasado del  
 Segundo al septimo (10.): yo hecho un mentecato, creyen-  
 do ser este un oraculo, y tratándole como á tal con  
 otros millares de especies iguales, vino á parar en que  
 quemó unos quantos cuerpos, los incorporo; y dexan-  
 dolos en ese estado, se mudo una noche, con el perfuado  
 de hacerme perder harina, sal, atoque, jornal  
 y el tiempo.  
 Trataba de rónales acacamientos con un an-  
 tiguu Beneficiador de Lucanas y otro de Mexico  
 reducidos á la misma mopiganga como de una descrip-  
 cion en que hacia ver la tercera entidad que forman  
 los aficionados del mismo modo perpidiaal. Y desandando  
 la misma forma y numero, por ver ya á mi lector  
 que empezara á bozotear, y no sin motivo despues de  
 tantos razonamientos que he creído oportunos, y en  
 que me podre enganar como fragil, y pecador:  
 sera de justicia saloamos de este pienado debido al  
 acaso y el mas vil al Reyno y al mundo todo.  
 Tengo pues descubierta este ridiculo secreto del  
 Beneficio: explicome así por ser tan poco lo conocido  
 y muy difícil de entrar en esos arcanos que hacen

manifestar con mas claridad la creación de sus metales, en los que se llaman cerros: nadie puede dudar que es real y visible; desdicha de esta naturaleza: sagrada ham pues de todo, nada se sabe: desemos este artículo, bre de la vanidad, pe- pues seria cosa rara tratar de leer un libro sin la poca juicio, ignorancia, y gran satisfacción; á que no nos hallamos: tengamos pues presente quanto de obligas los pobres mortales, sin perjuicio de los efectos del oro, que segun parece aqui no ha tenido lugar!

Uera apuntado, y de que estoy persuadido no debe haber un escrúpulo de duda, por ser todas materias de hecho; y tratemos de Beneficiadores que podemos llamar el cristus: con lo que se ha dicho de ellos, tenemos todo un espejo que nos debe sonrosar preciamen- castigando esa nevia vanidad, madre de todos los vicios, y tormento de la triste especie humana.

¿Que testimonio mas claro ni autentico podra manifestar esta verdad? ¿Que podran responder los vivientes Mineros para haber tolerado las iniquidades que Uero apuntadas, sin apelacion de sus sentencias, y hecho mas maquinias, aun sin la facultad de apuntarlas esos praxeros descuidados que generalmente tienen, consiguientes á su pondon y con que han causado tantas perdidas? ¿Que diran las cenizas de nuestros Predecesores, esos pocos que ocuparon el tiempo en escribir, los que con quatro voces que toman de memoria abucian el Gobierno y salen con unos abultados proyectos, dignos á la verdad todo del cargo mas duro y criminal? ¿No ha sido esto contribuir de quantos modos nos es posible á fomentar y sostener los que se han querido y quieren tomar el distinguido titulo de Beneficia-

uadores, con todas las demas conseqüencias que le son  
anexas?; Se cuenta alquino que haya hablado de esta  
materia que se presenta á la Razon mas torpe, que  
es el origen de los males y bienes á el mundo entero? En  
substancia los primeros por una atroz desidia, è in-  
accion imponderable; los segundos por haberse dado el nom-  
bre de Beneficiadores en que han hecho muy bien por  
costearles este exercicio el comer, sus vicios, y la vida  
tunantesca, sin responsabilidad de perjuicio ni mala  
residencia que el de tomar sus mulas y buen viage;  
los terceros inventores de maquinias, de herramien-  
tas, de metodos para el beneficio, con las utilidades  
de hacerlo en mes dias, de adelantar la ley, de evitar  
el consumo, y perdida de atoque, reducir los metales  
crudos á quema, otros á crudos, unos y otros á fundi-  
cion ó cocimiento en que entra la Quimica, Quimica  
moderna, secretos de Naturalera, y Raymundo  
Lulio con la piedra filosofal, á quien se le envia-  
ron unas carras de talegas p.<sup>a</sup> que las llenase del  
oro promiseudo, de suerte que es un encaambre y una  
mazamorra de disparates con que todo lo enredan,  
logrando ponernos mas ignorantes; y á la mayor  
distancia de penetrar eos sus altos arcanos y en-  
tresijos que creen los hacen particulares, especta-  
bles y dignos de admirar; viniendo muy en vista  
a el mismo tiempo lo que se podría pezar p. carambola  
Senor Público: estos son los motivos q. tienen

en tanto atraso el Reyno, y en estado tan lamentable, que no puede pagar mil hombres el nuestro Monarca que nos guarden la vida, y mantengan en quietud, tratando de arbitrios y modos para satisfacer los sueldos á tantos que le son necesarios en su R. servicio despues de que estamos pisando el oro y la plata: y debiendo contar por falsa qualquiera operacion quando hay menor yerro en la suma; siendo el de nuestro proposito tan garrafal, que aun estudiado no podria ser mas ruín, solo debemos admirar los millones que se han sacado, que daremos las gracias á la riqueza de los cerros, y vamos al remedio.

Sabemos pues á que esta reducido el Gvernio de Beneficiadores, permitido por nosotros y autorizado por el Gobierno, sabemos que hasta hoy nadie ha tratado de este origen y de q. proceden los males que sufrimos; debiendose contar por primero el mal concepto que tienen los hombres de madurez de tal exercicio p. q. les doy sobrada razon, no queriendo mezclarse con gentes de clase tan despreciable y q. han burlado á tantos: á que se sigue que siendo justa la impresion por repetida, publica y notoria despues de la conquista del Reyno hasta hoy, debiera pasar algun tiempo p. sacarlo de ella; y aun quando un Angel les hablase

siempre estarian dudosos, sin que reme detener  
en los demas, por no ser mas molesto, y por que no  
se pueden esconder ni aun à los tontos; pero la  
verdad tiene mucho valor, y mas quando se pre-  
senta sinceram<sup>te</sup> clara, como el agua por un  
hombre de honra, y sin mas pretension que la  
de continuar sus servicios al R. Rey, que es lo mis-  
mo como tengo dicho que a Dios, à la gloria,  
al Público, al Estado y à la Patria.

Señor Público: conozco el sagrado de la  
persona de V. reduida à ser el alma de esta monarchia,  
que dicen mundo: en su consequencia, mi veneracion  
y respeto, es aquel que debidam<sup>te</sup> se merece: protesto  
de qualquiera discurso ó expresion q. puedan  
desagradarle (la miseria del hombre es digna de  
de indulgencia); hablo de los Beneficiadores  
con palabras duras: son acrehedores à todas las  
posibles, me tienen lleno de veronema, y tan  
picado p. la impavidez de su maneso, y grosero  
engaño con que me han tratado, que aun bien-  
to p. castigarlos poner una muger f. beneficiada:  
despues de todo, quiza podria haber alguno que  
mereca estimacion: lo mismo digo de aquellos  
supetos de aplicacion, juicio y transcendencia  
que se dedican al adelantam<sup>to</sup> de este vil  
primero, y precioso exercicio que debe fomentarse

y premiarles el Gobierno; esto es con aquellos  
á quienes se entienda lo que hablen, y que  
sus nuevas ideas sean de las que se puedan  
poner en practica con claridad: de otro mo-  
do se nos pierde el respeto, ora retienen el tiem-  
po, y ridiculizan el exercicio, y lo hacen mas  
metafisico, á quienes se debera castigar  
por perjudiciales como llevo dicho.

Finalmente, si trabajase cualquiera unas, se-  
rian otros tantos los beneficiadores que pagase  
con sueldo muy moderado, á fin de evitarme  
muchos ratos de incomodidad; pero estauan con  
la subordinacion y respeto que siempre debieron  
guardar á sus amos, consultandome el menor  
paso, y guardandose de ciertos descuydos que  
les han sido muy frequentes, y el cargo de-  
ro que les haria, añadiendoles que en el caso  
de repetirse qual falta, se mudarian de  
mi casa á buscarla de un ignorante, donde  
pudiesen hacer uso de sus maldades con sa-  
ciencia abultada que presentan, y que podria  
yo pasar á quienes me pareciese: y quando el  
accidente me ha puesto con facultades para  
corregir este vicio tan perjudicial y enveje-  
cido en mi peculio, como me contaria por  
buen vasallo de l' Rey, sino descubriese esa  
manera á beneficio del Estado?

Para el logro de esta mi idea, no encuentro otro  
otro medio que el de ofrecerme a enseñar diez  
o veinte mozos en el termino de un año, que  
deben ser de Reyna y cinco, o meyrta, blancos, de  
cierta conducta, para que daran una ligera  
informacion, y como circunstancia precisa,  
la de escribir y contar bien; los que saldran, no  
solo Beneficiadores, sino con mucha ventaja en el

(M.)  
En el principio mi-  
bimos Barretero  
por su mayor parte  
en la Mina: lue-  
go se siguió otro  
que no habia  
tenido ni aun  
el olor de ellas:  
y este uno que  
hablaba mucho,  
y últimam. un  
Barretero: lo  
nos con la gorga  
y de que se in-  
poca cosa lo  
descubrimos en  
esta ciencia.

laboro de minas, que es otra patria (M), estan  
do áto que en el dia se sabe: se pondran su unifor-  
me proporcionado a el exercicio, vendran una  
pequeña Ordenanza: cumplido el año, se pedira  
una puntual razon de todos los del R. Reyno,  
con la individualidad que se dirá en caso de ad-  
mitirse esta mi proposicion: y como primera  
irrefragable la de responder de los perjuicios  
que puedan causar, quando no tengari bienes  
con un preuidio perpetuo, respecto de que su noxe  
y gobierno ha de ser el de la verdad, calidad de ame-  
n. opuesta á los Beneficiadores del dia; y sobre  
este principio, que ventafas no se pueden esperar?  
La experiencia me ha hecho conocer algunos medios  
para asegurarla mejor, y el tiempo podra  
reasegurarme de ellos para manifestarlos con  
la misma verdad en caso de ser peruncado.

Senor Público: nosotros nada podemos hacer

sinó ocurrimos á nuestro Padre el R. Rey, y  
asociativam<sup>te</sup> á sus dignos primeros R. represen-  
tantes que con tanto zelo, trabajo, y desvelo  
procuran poner en practica las piadosas pa-  
ternales ordenes de su Mag. como miramos  
recientemente en ese nuevo Tribunal que se  
erige, Diputado que se manden juntar, y un  
Colegio que me aseguran piensan establecese:  
todas providencias originales, de que debio tratar  
se despues de su conquista, para que ya estabie-  
semos copiando el fruto mucho tiempo hace:  
y enojada ya la Providencia de haber permiti-  
do tantos años el primer movil, ó agente de la  
extraccion de la plata en las manos de unos  
radulaques, como llevo apuntado, parecen visi-  
bles sus misericordias con los Jefes que nos pre-  
senta, valiendose de mi inutilidad para con-  
tribuir á este tan noble y santo fin: no hay  
duda que el fundam<sup>to</sup>. y cimientos de quanto  
se pueda pensar en la materia, es el de cor-  
regir ese dano, que llevo ofrecido; sus buenos  
efectos, se pueden ya contar en el dia, y sobre  
principio sólido la obra sera substancial.

Suplicuemos pues Señor Publico á Dios  
nuestro Jefe se sirvan dar la orden que  
corresponda á todos los lugares donde haya minas



para que se escogian tres ó quatro moços con las  
calidades preveridas, ó los que se tengan por conve-<sup>10</sup>  
nientes; que se coste por la R. Hacienda su  
transito: que se les de alguna pequeña cosa  
mensual para el entretenimiento de ropa y ta-  
pados: que se hagan dos ó tres salas, cocina, y  
demas pocos mueblecillos que puedan ser necesarios  
en esta hacienda de mi habitacion con el nombre  
Felipe Quarto; de paga, y con la consideracion  
de que solo debe servir por un año, con dos platos p.  
comer, y otros para cenar, añadido un uniforme  
entero que se les dará á los seis meses: este puede  
ser un gasto muy pequeño y despreciable p. la ma-  
teria de q. se trata: y en todas quando hay mucha  
economía, las dificultades son muchas, y los pro-  
gresos en consecuencia: el Reyno está muy pobre  
y quiza seran los mas aptos los que no teno en un real:  
mi corazón padece bastante por no hallarme en  
estado de hacer en el todo este servicio, sin embargo  
de q. fuy corregidor en q. me puso la suerte á mi  
pesar: aún no he acabado de pagar mis depen-  
dencias, siendo esta la primera, y solo raxon  
que me determino á ser minero por la rique-  
za segura que me proponian; despues de todo  
aun antes de dicho oficio vine á el con un par  
de veneras, y otros muebles que pueden cubrir

la cantidad, y lo que quedase mio de los  
gastos impendidos en esta mina que no tie-  
ne mal aspecto: con todo respondo para  
que se cubra dicha Real Casa; y con  
el castigo que tenga á bien la Superioridad  
en caso de no verificarse puntualmente, el  
referido mi ofrecimiento, el mas vil que  
se puede presentar al Reyno. Y finalm<sup>te</sup>.  
los bozoros, y aun los suenos en beneficio  
de la Patria vienen en mi sentir algo de  
respetables.

Muy Señor mio y todo mi respeto: bien advierto no sera poco lo que V.S. tenga que notar en el papel adjunto. Soy puro Militar, y mi ciencia ha estado reducida a servir y amar al Soberano tratando con equidad y amor à sus Vasallos; sin embarco de que fué Corregidor, à que me executó el Comodoro digno actual Ministro que tenemos y consta mi repugnancia: esta razon me debe indultar en el piadoso Tribunal de V.S.: la Retórica, el buen orden, y estilo, no se me puede exigir: mi buen deseo y la verdad, ocuparon este lugar; y como en el corazon de V.S. es indispensable tengan el primero estas circunstancias, me prometo ya su proteccion en la materia que trata, que deberá inmortalizar la memoria de V.S. quando habilita y saca al Reyno de las tinieblas y sería imposible se disipasen por otro medio; contando yo la satisfaccion de ser el primero y muy nuevo numero que haya herido la verdadera dificultad: à que deberá seguirse el feliz cumplimiento y progresos en la R. O. Ordenes de su M. A. S.

La suerte ha muerto mi espíritu en muchos de mis sentimientos; pero jamas ha tocado en la ambición de ser buen vasallo del Rey, la que me obliga pasar copia del adjunto papel y aun de este oficio à sus R. P. S. pues no quiero retardar la gloria que tengo de servirle aun en la triste clase hoy de

numero que me ha proporcionado el acaso p.  
medio de mi fatiga y sufrimiento: el respetable  
informe de V.S. es el norte y solo canal por  
el que se dirige y camina la justicia: la equi-  
dad de V.S. está conocida, y en ella mas que en  
otro motivo cuenta mi desgracia alg.<sup>a</sup> crisis.

Mi primera idea fue tratar personal-  
mente à V.S. de este importante asunto, como  
de algunas otras incidencias que pudieran  
esclarecer su autoridad para el mejor cumplim<sup>to</sup>  
de sus deseos ardientes en el fomento de este  
noble exercicio de la mineria, y en que esto y  
persuadido se ha hablado siempre à los Superi-  
ores con poca legalidad; pero mis facultades  
no lo han permitido, y he tomado el arbitrio  
del papel, añadiendo el sentimiento de pos-  
tergar mi debida complacencia en conocer  
à V.S. y de ofrecerme à sus ordenes superiores.  
Deseo à V.S. la mas cumplida imparacion, y que  
Dios dilate su vida como puede. Felis Retiro  
dos del Setiembre de 1786 = B. L. M. de V. S.  
su mas atento y seguro servidor = Manuel  
de Villalba = Tenor D. Morpe Alvarado Sup.  
genl. de R. Hacienda.

Lima y Octubre trece de mil setecientos ochenta y

seis = Contestese que por la apresurada lectura  
que en poco tiempo que da el correo he podido  
hacer del papel que acompaña, he reconocido  
sus zelosos designios; y que mirandolos con el  
mayor aprecio, solo puedo decir ahora que ya vera  
el mismo Señor Coronel lo que en la Ordenanza  
de Minería de Nueva España, y mis declaraciones  
para adaptarla se prescribe para la enseñan-  
za de la juventud; y que á este fin hare el uso  
conveniente de las noticias de su papel, deseando  
continue con igual actividad y esmero este  
en el exercicio; y fecho en ayago = Escudo.

Señor Público: Se dice, y con mucha razón, *sex infini-*  
*nito* el número de los *mentecatos*, en que me  
cuento no de los *últimos*, debiéndome disculpar esta  
*sin* confesión las molestias necesarias á los q̄  
componemos tan numerosa familia. Presente  
á V. mi Papel muy satisfecho de haber manifes-  
tado con claridad mi vil idea: en su conve-  
nencia no hice ánimo de escribir otro que  
aquel que opra sobre los medios verdaderos  
del fomento de la Minería en virtud de  
mi poca práctica, superior á quantos han  
tenido este exercicio despues que se conquistó el  
Reyno que parece una neia *cooperación*,  
de que no tiene un escrupulo, por *sex* el primero  
que no se ha conformado con la dura ley  
de aquellos que se han tomado el respetable  
título de *Beneficiadores*: explicome así, pues  
en solo su arbitrio ha perdido la ruyna  
de los Particulares y felicidad del Reyno.

Fratemos pues de aclarar ese mi des-  
graciado Papel para que tengo testimonios  
varios, que me hacen ver lo mal que me  
produce, ó explique, y lo mas es para aficio-  
nados que han trabajado minas no pocos años.  
unos me dicen que está excelente (cosa ora-  
ciosa quando no los entienden, y p̄ me for

decir quando yo no los supe explicar); que espe-  
ran les manifieste el secreto del beneficio: otros  
que no he tocado una palabra sobre la Arqui-  
tectura de las vetas, ni de la Hydraulica  
ambos conocimientos tan necesarios para el  
noble exercicio de la Mineria, dexandose pre-  
veer logicamente el efecto q. harra causado en  
los demas.

Señor Publico: pido á V. un millar de perdo-  
nes por lo mal que compagine mis clausulas;  
y apreciendome justo y satisfacente en una materia  
que tanto interesa al Estado, voy en el nombre  
de Dios á tratarla del modo mejor que me sea  
posible sin periodos ni parrafos á fin de libe-  
rarme de esos desentonos justos, á que se ha hecho  
acreditor mi servicio al Monarca p. mal pro-  
ducido, el mas val. de quantos se puedan pensar  
en el dia; y que no se meti en baraja p. esta  
razon con tanto perjuicio del mundo universal.

(Se tenia muy escondida la ciencia de los  
Beneficiadores, que se miraban como uno  
oraculos p. los Placeros de Minas, siendo estos el  
primer movimiento de la extraccion de la plata,  
y los que solo la han dado á luz en el Reyno.  
Pregunto si harra quien no confiese esta verdad  
como la de que no hay noticia de que persona alguna  
de las que se han exercitado en la Mineria  
incluyendo los pocos Venturos con el Sr. Cuba

ningun hablado, una sola palabra p<sup>a</sup> corregir este  
vicio. Todos han zambullado, y sin avergonzarse  
de su ignorancia e inaccion, me han hecho si-  
no tolerar como unos burros la carga q. ha  
parecido ponerles á los dichos Beneficiadores  
que no fue de pocas arrobas la que yo lleve  
áuestas, p. mas de un año. Pregunta Señor  
Público, no es un servicio de consecuencia  
haberse expuesto al manesco ridiculo de la  
Chua, y á todos los demas conocimientos del  
Beneficio que me hacian ininteligible con  
aquella gerga pueril de que usan en  
las preguntas que se les hacen? No es esto  
haber tolerado mucha incomodidad, y ven-  
cido con mi aplicacion lo que no ha logrado  
ningo alguno? ¿Esto tratar de maquinias  
de Particulares instrumentos, de secretos  
misteriosos, y de ofrecimientos pomposos  
que se hacen con la pluma dandoles el colo-  
rido mas hermoso, y q. son nada en la practica?  
Amigo mio, esta es materia de hecho, y no  
de aquellas en que juega la malicia; y si no  
esta, el amor propio, ó muestra ignorancia  
del caso como Cristo nos ensena, y cons-  
ta de publico y notorio que padeci con los



Beneficiadores lo mismo, y todos q. maldecia me  
desino, haciendo siempre memoria de las pre-  
venciones Vantas q. me hicieron los q. temian  
mas idea de ellos; pero muy violento con la  
conformidad criminal acordada p. mis ante-  
riores, vrate de descubrir esa ciencia, con es-  
clusion que se han tenido p. tres siglos

Por altos juicios de la Providencia, ya cansa-  
da de tanta maldad, lo logre, separando ente-  
ram<sup>te</sup> al Beneficiador que venia p. entonces,  
dueno de mi casa, y con solo ochocientos p. de  
sueldo p. gracia especial que me hizo hasta que  
saliese de mis empeños, permitiendome igualm<sup>te</sup>  
por la misma razon la opela y platillo, por ser  
de estilo pertenecer a ellos q. es cosa muy graciosa

En vista de este hallazgo tan util al servicio  
de V. M. pase a V. mi papel sin perder un ins-  
tante con deseo de que lograrse el R. Deyno de  
igual beneficio que no parece juego ni despreciable  
mandandose del verdadero remedio pronto, facil,  
de poco costo de responder de el, y mas que todo  
habeile puesto en practica a vista de tantos,  
con la incomodidad de aun no tener uno q. me  
declame la Chua o el infinito de veces que  
es menester tomarla, dando p. este medio un tes-  
timonio el mas autentico de mi conocimiento, a q.

no quieren quau persuadirse los mismos q  
lo miran: prueba real de la facilidad  
con que se imprimen en el corazon del  
hombre los mayores absurdos, y la grande difi-  
cultad que hay de sacarlos de ellos, y convencerlos.

El beneficio por crudo, lo buelan los Benefi-  
ciadores diciendo lo hacen las mugeres en Lucanas,  
y su grande ciencia se reduce á la quema  
en grande de los negullos, que son los metales  
de que yo trato que quemio, sigo los tramites  
de su beneficio, hasta ponerlos en tina, la-  
vante, y reduirle á pómas con alguna maj  
ley que antes, y con otras ventajas á los des-  
cuydos que les son tan connaturales que  
pasan de trescientos marcos en el termino  
de dos meses, y costaria tres mil, si en-  
contrase barreritos y mulas que baxasen  
el metal.

Pregunto, Señor Publico, que establecimient  
que ideas sean las que fueren puede quitax  
el merito á este mi servio, y escusarle  
executivam<sup>te</sup> el lugar que se merece?; se  
opone ni en un apice á las paternales bene-  
ficas providencias de Nro. Augusto monar-  
ca, y sus dignos Representantes?; No es  
contribuir de todas mis fuerzas á su Real

Servicio, tratando de remediar en el día lo <sup>15</sup>mal que  
que no es posible ponderar, y que han causado  
esos que se dicen Beneficiadores?

Siendo esto tan cierto como constante, yo  
no trato de mas secretos hydraulicos, Arqui-  
tectura de cerros &c, sino del metodo que se  
ha tenido en el Reyno p.<sup>a</sup> la extraccion de la  
plata, que continua, y sabe Dios hasta quando  
en mi primer Papel, tube este cono<sup>to</sup> en las  
manos, y pedi un año p.<sup>a</sup> enseñarle, hoy le ten-  
go baxo los pies, y solo lo ofrezco en seis meses,  
debiendose tener presente que en la practica  
de tres siglos, no es posible desemos de conca  
hombres de especulacion y de mas calidades, que  
se debe respetar de cierto modo, y mas en las  
materias de puro interes, como principal agente  
de nuestras pobres almas. De suerte que tremos de  
confesar que en este asunto mas que en todos la  
experiencia es la ciencia mejor de su extrac-  
cion, y la plata es la Filosofia de si misma.  
Su mas docta Quimica es su ley y sus me-  
jores principios son sus marcas. Dictamen  
de un viejo minero, con q.<sup>e</sup> me conformo de  
muy buena gana hasta tanto que la  
metodica aplicacion a las ciencias, no te el  
mas seguro de inquirir en lo posible la verdad

conformándose con la practica nos saque  
de tantas vicissitudes en que fluctuamos ha-  
ce tantos años.

Lo debemos esperar con los <sup>los</sup> fundam. tan  
solidos, que aun en los remerarios no puede  
asomar la mas leve duda. Quando se hu-  
viese puesto al arbitrio de los f. componen  
el cuerpo de la Sumaria del Reyno, quita  
sus establecimientos, prerrogativas, y privile-  
gios, no serian como los que nos dispensa  
la piedad del Rey p. medio de los que tan dig-  
nam. te representan: mirese sus R. orde-  
nanzas, y las declaraciones hechas en su  
cumplimiento p. adaptarlas en esta Ame-  
rica: ese R. Colegio, su excelente metodo,  
y distribucion de clases, de f. es indispen-  
sable la verdadera ciencia de quantas  
son posibles á beneficio del hombre, sali-  
endo de la ignorancia mas crasa, p. no  
conocerse peso, numero, medida, ni regla  
alguna p. la menor justificacion plena-  
mente quando solo dicese lo que á mi  
me ha ocurrido, y en que peligrava la  
verdad: finalmente, no hay parrafo de quan-  
tos se componen estos preciosos papeles,  
que dexese de aburrir margin p. una larga

apologia que omito p. no ser difuso, y p. <sup>16</sup> cierta  
transcendental á qualquiera que puse  
la vista p. ellos, siendo todo consiguiente  
á la ilustracion del siglo, al noble, virtuoso,  
amable R. Corazon de Arz. Monarca,  
y fino especial en la eleccion de sus Ministros.  
Pues abame de mi suerte quando mira  
ba háberme puesto en la miserable clase  
de Munero, tan despreciable p. todos títulos  
como apunte en mi primer papel, y consta  
de notorio; pero hoy lleno de gloria por la  
dignacion de V. M. en declarar serle este  
un particular servicio, no tengo mas q. ape-  
reer, y cada dia se aumenta mas, mi deseo á  
fin de contribuir en mi pequeño punto al  
cumplim<sup>to</sup> de sus R. Disposiciones, como unico  
objeto de quien conozca esta obligacion, y sea  
lo irrefragable de los decretos de la Mag.  
Sentados estos principios, animemos to-  
dos á este glorioso fin, de que resulta tanto bien,  
y que asegura el particular mas que otro  
alguno: tratemosle ganando tiempo, para  
el remedio de tanto mal, aunque no sea  
que en pequeñas partes, pues siempre es  
ganar sobre el enemigo, y si puede ser antes

hoy que mañana, aprovechemonos de tan  
feliz ocasion, estando en la firme creencia  
de que el golpe dado es el mas cierto: las cir-  
cunstancias del tiempo varian, y lo mas  
claro se pone obscuro.

Sentados igualm<sup>te</sup> estos principios, vamos  
a negocio que es de lo que se trata. Se dice en  
el Papel, Plan de Ardidio, que las pocas  
maquinas que hay en el Reyno, y q<sup>e</sup> solo  
se construyen para molar minerales, tie-  
nen esenciales defectos, se dice de todos los  
metodos de amalgamar, unicam<sup>te</sup> esta en  
uso en el ultimo grado de imperfeccion del  
que en Mexico usan por Patio, y aqui  
por Bruytron. Prescindo p<sup>r</sup> ahora de toda  
especie de maquinas de socabones, de tixos,  
del trabajo superficial de las vetas, y de todo  
lo que es accesorio, para que son indispensa-  
bles los conocimientos de que se trata  
con tanto juicio, penetracion y acierto; pe-  
ro esto absolutamente es necesario para lo q<sup>e</sup>  
es material y simple en que podemos entrar  
los laycos por medio de un pequeño discurso  
previniendo el perjuicio infinito q<sup>e</sup> hemos  
de sufrir antes q<sup>e</sup> el R. Colegio se establezca

12  
y despues de establecido el tiempo que harra  
de correr p<sup>a</sup> que sus alumnos nos instruyan  
que se nos diga el modo con que se ha de  
poner el azogue en los cuexpos, como se deben re-  
pasar estos, en que estado se han de poner en  
la tina, la manera de lavarles, y como de-  
bemos sacar las pimas á fin de evitar las  
perdidas innumerables de plata y azogue q<sup>e</sup> han  
causado y causan estas operaciones: que se nos  
diga igualm<sup>te</sup> qual es el modo de moler, y el de  
cernir especialm<sup>te</sup> con ventaja al que usamos,  
quando se supa todo en el ultimo grado de im-  
perfeccion; supuesto ese conoam<sup>to</sup>, digno del  
mayor premio, que se nos pasen estas noticias  
en el dia, debiendo responder á aquellos que las  
han porado, como se sienta tan de firme  
de los gravissimos atrasos que nos causa el no te-  
nerlas: como lo mismo del especial encargo que  
tienen esos Señores del beneficio p<sup>r</sup> fundacion,  
que acertandole se harian dignos de una esta-  
tua que los immortalice, para que tempo me-  
tales muy propios, en que he gastado el dinero  
la hacienda, y no lo he podido lograr con sobra  
de honra.

Señor Publico: la acertada providencia de el  
real por marco p<sup>r</sup> hacer un fondo y retener

con este el fomento de la Minería, jamas se  
invertirá con mas utilidad: si parase el ma-  
bajo de las minas hasta tanto de mirar logra-  
das las ventajosas vastas ideas del R. Colegio, de-  
beria ser despreciable la mia; pero como no se  
trata sino de lo contrario, sea su primer  
intervencion sin espera de un minuto. el reme-  
dio de esas inmensas perdidas que llevo apun-  
tadas que se conocen y tratan como inoran-  
cias, y errores los mas crasos: que se den los  
sueldos mas crecidos à los que tengan dichos co-  
nocimientos, y que en la hora monten à mula  
en caso de ser necesario p.<sup>a</sup> que nos hagan ver  
en la practica esas faltas tan notables,  
protestando no havra uno de los mineros  
que no les reciban con todo el coraxon, pues  
todos sufrimos iguales atrasos: para esto no  
son necesarias las Matematicas, ni otras cien-  
cias; y finalmente, quando se trata del  
adorable objeto del beneficio comun, debemos  
hablar con legalidad lo que hasta hoy no se  
ha logrado en el R. No, siguiendo precisam.  
su miserable estado por engaño del Gobierno,  
y quedarse todo como se estaba.

No tratane de descubrir la y manifestar  
la à V. Senor Publico, para su conocim.  
to



18  
como lo tengo hecho con la insignie clase terrible  
y respetable de los que se dicen Beneficiadores pri-  
mero y en mi sentir unico origen de tantos males  
y con que nos hemos conformado trescientos años  
corrijase pues este espantoso defecto en lo ejecutivo  
y que no se queden en solo el papel esos conocimientos  
que se nos anuncian p. q. no son necesarios otros prin-  
cipios como llevo dicho, y repetire siempre que un  
pequeno raras de conservacion que vengan esos hor-  
nos, esas maquinarias, esos instrumentos, y nada me-  
nos que el lamina pues todo se quedara en conser-  
vacion; el modo con que hemos de amalgamar,  
de llevar los cuerpos a la tina, de lavarlos, y de des-  
atogar las pñas, que repito y repetire, p. evitar el infi-  
nito de atoque que se pierde y con que estoy medio  
loco quando oyo la palabra correspondido, que  
hace ver la ouesa ignorancia con que se procede

Señor Publico: hallo en mi conciencia ser este el  
mayor servicio posible que se puede hacer al mundo  
todo; que se trate de solo el, que se invierta una  
parte de los fondos de U. M. p. su logro en caso  
necesario, que repondra con ventajas considera-  
bles, sin perjuicio ya se ve del R. J. Colegio, que se  
establece, por cuyo medio entraremos en el conoci-  
de ese caso en la creacion de los metales, adverti-  
endo por consecuencia el desorden local con que  
se producen: desemos para entonces esos preciosos  
buenos efectos, y ramos al negocio del dia que

tanto nos debe interesar.

Se dice se deseen los Beneficiadores por ahora hasta tanto que se establezcan esas santas y sagradas disposiciones, que arreglaran el modo y metodo que deberan guardar &c. Otros hombres nos han engañado tres siglos, y tan tiranamente que si el Gobierno tubiese alguna idea practica de sus maldades, los mandaria recoger para ponerlos en un presidio, donde purgasen por el resto de sus dias alguna parte de las muchas en que estan descubiertos; pero como en tantos tiempos no se encuentra otro que yo que haya hablado de estos malvados como se merecen, no admirare se dude el descubrimiento que tengo hecho de esa su ridicula absoluta cionia que practico de publico personalmente con ventajas en la ley, en el conocimiento de sus graves descuidos, y en la seguridad de excusar el robo en los que pudieran tener esta inclinacion: sobre todo hablen las piedras de los Beneficiadores, y resultaran de solo ellos tantos males, con especialidad el desayre con que se mira este noble exercicio, reducido a quatro hombres pobres, hechos la befa y compasion de todos, que han radicado en sus coracones, y en que no creo mucha facilidad para arrancaxles esta impresion envejecida.

19.  
por solo mezclarse con Beneficiadores, en quienes  
no se ha encortado jamas la verdad, debiendo  
ser por esta causa el primer paso a que nos  
executa dedicamos la razon, quando no estan  
tan cerca los remedios de que se trata y el mal  
es tan gravemente executivo.

Señor Publico: me refiero a mi Papel  
anecedente que yo de decia es igual a este  
protestando de la repeticion en mis discursos  
y palabras que proceden de mi buen deseo en el  
servicio de S. M. que es todo mi objeto, asegurando  
asi el temor de no hacerme entender y hasta  
otra ocasion Señor Publico, para que quando  
algunas otras verdades que creo dignas de la  
noticia de V. y con que acabara de conocer  
la ignorancia en que hemos vivido que  
parece no compatible con la racionalidad  
verificandose p. consecuencia sea infinito el nu-  
mero de los mentecatos. = Manuel Villalta

Nota = Ve me acaba de asegurar haber  
se presentado por un Venoz Cura de este Obispa do  
un Papel tratando de nuevos instrumentos de  
modo que otras maquinas, y de reprobar la tuctura  
y reparo de los Cavallos: quisiera saber las razones  
en que se funda, y desde luego estoy cierto no se  
me escondera ninguna: tengo la masa en la  
mano, y hasta tanto de no inventarse algun  
otro modo le cuento p. peregrino: la falta de gente

es notoria en el Reyno, el costo de los reparos  
ya se sabe, como el modo de reparar estos quan-  
do no hay un Sobrestante que los mire, de que  
se sigue el mayor daño que lo remedia todo  
con ventajas imponderables, el numero de ocho  
cavallos con que escuro y escusare juria en  
breve el de quarenta o mas hombres. Señor  
Publico, doy á V. un Consejo que me le ha dado  
la experiencia que le uso muy frequenter-<sup>te</sup>  
muy saludable para no malgastar el tpo:  
quando se le hable á V. de Cavallos, de ma-  
quinas, instrumentos, metodos de beneficios  
y qualesquiera otra cosa, sea lo que fuere,  
no hay que contestarles otras palabras que  
las siguientes = ¿Quantos son los marcos  
que V. ha extraido de vno y otro modo p.  
hablar de ventajas? ¿que tiempo hace usa  
V. de esas maquinias, hornos y qualesquiera  
otra invencion que se fuere? En no respondi-  
endo, hace tanto tiempo que lo practico a  
vista del mundo entero para que se aprove-  
chen de mis luces y estudio mirandolo todo  
en practica, y queriendolo reducir á conver-  
sacion y á lamurias, que en el instante  
vaya á tomar Chocolate, que es la receta q

20

doy á los que se me presentan con cuentos de viajes  
que así se llaman las especies de pura teórica  
en este ejercicio, con que se engaña la super-  
ioridad, como materia que le ha sido y es  
tan abstracta, y así amigo más práctica,  
práctica y de no chocolate chocolate, pues no  
es raro que se engañe como á niños: en sus-  
tancia, que tenga entendido el que hable  
en la basta materia metalúrgica que debe  
responder de la energía y satisfacción en sus  
producciones, de modo que se les ha de obligar  
á que las ponga en práctica en el instante,  
constándole quanto puedo necesitar con  
un premio el más generoso, en que yo esto y  
interesado con tanto calor que quiero con-  
tribuir p. mi parte á este glorioso fin  
en lo ejecutivo que es el alma del negocio, co-  
mo tengo dicho y repito en la manera que  
se sigue.

Antes de todo lograra de un feliz temperam.  
no mal puchero como buen nutritax, sin  
embargo de mis atrasos la mayor quietud  
el mejor trato, y ninguna conversacion q.  
la mineralogica: leña de sobra, dos trapi-  
ches, dos hornos, albañiles carpinteros, gen-  
te la que pida, y finalmente quatro, seis,

o mas pimas de à ochenta de regalo que ha  
de beneficiar con las verdaderas prometidas; bien  
entendido que no me ha de hablar de lamina  
ninguna, de Exitor moderno ni viejo Espa  
nol, ni extrangero en que cuento al primero al  
P. Barba que sera excelente fisico, mate  
matico, Quimico, y quanto les parezca a  
sus apasionados; pero con la desgracia de  
que no le entiendan los números, siendo cosa  
bien extraña que lo aprecien tanto los que  
solo le son en sus gavinetes. Señor Publico;  
fuera de historietas: el horno quemado en  
grande, el bugtron, y la tina, son las lami  
nas, la geografia subterranea, y de mas no  
mencatura de artes y ciencias, alli es donde  
veremos los primeros de quienes los anuncian,  
y quando no se hable asi engaño, engaño, engaño.  
Villalta?

Muy Sr. mio y todo mi respeto: se sirvió V. S.  
 condecorar mi oficio, con el que dirigi un papel  
 que presenta muy de bulto el singular servicio  
 à su Mage, en la grave materia de moneda,  
 sin que pueda contarse una sola palabra  
 de quanto le componen, que no sea la misma  
 verdad, y de que han estado muy distantes los  
 Superiores, que informe puede haberse les dado  
 en tres siglos quando no se ha tocado una letra  
 del origen y fundamento de la extracción de  
 la plata, que ha sido y continua por eros que  
 se han dado el nombre de Beneficiadores. Sobre  
 este claro y cierto principio, nada podemos  
 admirar del estado triste del R. Reyno, y peor  
 que esto de la adersion general a este exerci-  
 cio, que han causado justamente estos picaros,  
 que me enaxdecen siempre que hago memoria  
 de lo que les tolere de sus maldades e ignorancia.  
 Disculparia V. S. mi enojo, si me oyese algun  
 rato; y no dudo de la proteccion de V. S. en esta  
 idea como en alguna otra que tengo en el  
 particular, por contribuir executivamente  
 a este glorioso fin.

V. S. con su zelo notorio debe alentar  
el corazon mas dormido: el mio puesto en el  
mayor movimiento dirige á V. S. ese segundo  
papel por creerse oportuno: no trata sino  
de la verdad pura que generalm<sup>te</sup>. se esconde  
al Gobierno como heterodoxo, y mas en esta  
materia que la han querido hacer muy  
Metafisica, quando V. S. en solo el termino de  
un mes podria saber lo que el primer bene-  
ficiador del R. Reyno: sin dexar de confesar  
que la aplicacion á las ciencias, podra hacer  
despues de mucho estudio, y no pocos años cie-  
tas especulaciones que no ha logrado el  
viveres, despues que se conquistó el R. Reyno;  
esta consideracion en mi dictamen no debe  
despreciarse, y hasta tanto que en la  
practica, ni la mas leveduda, no ve-  
nos de otro metodo, en el dia continuemo  
con este, precisando á los que adierten  
tan orrosos defectos nos los remedien sin  
perdida de una hora, para que no son  
necesarios los conocimientos científicos.

Espero que V. S. haga uso de su indul-  
gencia en la pesada repeticion de mis discurs-  
os; todo es efecto de mi buendesee y de presen-  
tarseme en la quietud de este mi retiro



con la investigación personal que hago de  
diversos metales, dificultades insuperables: cuon<sup>22</sup>  
to por respetable la practica que se ha te-  
nido en el R. Reyno, y remediado el desorden  
de los Beneficiadores, en solo sus descuydos y faltas  
de legalidad, las ventafas deben ser necessariam.  
de consecuencia: lo que puede lograrse en  
el termino de seis meses con las prevenciones  
que me ha hecho conocer la practica, y dire  
en caso de que V.S. apruebe mi mismo y  
honrado proceda = Peseo á V.S. la mejora  
la mejor disparacion, y que Dios le guarde  
los años que puede. Felis R. euso p. ximera o  
de Diciembre de mil y setecientos ochenta  
y seis = B. L. M. de V.S. su mas atento, y  
rev. serv. = Manuel Villalta = Conox  
Superint. <sup>de</sup> ~~de~~ <sup>de</sup> ~~de~~ Jorge Escovedo  
Lima Pio. doce de mil y setecientos y seis =  
Acusese el recibo y vnase á los antecedentes.  
Escovedo.

Muy Sr. mio: con la de V. S. de primero de  
que corre, he recibido el segundo papel  
en que vuelve à reproducir, lo que en  
el interior expuso sobre el atraso de la  
Mineria, y ignorancia de los Benefi-  
ciadores de metales; y supuesto que en  
este mes quedara establecido el Tribunal  
que V. S. manda, y debe conocer de estas  
materias, hare el uso que corresponda de  
las reflexiones de V. S. dándole las gracias  
por el buen zelo con que las ha dictado  
Dios etc. Lima Diciembre diez y seis de  
mil setecientos ochenta y seis = B. L. M.  
Sr. J. C. Señor P. Manuel de Vi-  
lalta = Es copia de su original =

Esta rubricado

Es copia del original q. se devolvió à la Superintendencia.

Hecho una Noche con los tristes progresos de mi Segundo Papel, q<sup>e</sup> crei aclarase el primero, y no mio sino un Desengaño de mi vieja Satisfacción: ya debia pues guardar perpetuo silencio, y mudar el Oficio de Escritor en otro, q<sup>e</sup> quiza no me daria tantos Pesares; pero seasegurado cada dia más en ese mi Servicio singular à el Estado, q<sup>e</sup> creerè aun despues de mucho, voy con mi Mandadera à contestar ligeram<sup>te</sup>, aunq<sup>e</sup> sea quan repitiendo una misma cosa, y predicar en desierto à aquellos q<sup>e</sup> con quinze años de vanidad desprecian lo q<sup>e</sup> no entienden, y me dicen del modo que sigue.

Los mos q<sup>e</sup> ya era preciso dize las Reglas, por una Cartilla del Beneficio, en que estaba tan inteligente: Otro q<sup>e</sup> quando no tratase que del Beneficio comun, por el q<sup>e</sup> se hà extraido hasta oy la Plata, sin adelantais, se podia contar por poco ò nada, ese mi Servicio ponderado, y los ultimos que tratándose en el dia del utilissimo metodo de fundir todos los Metales q<sup>e</sup> se espera muy pronto; de la invencion para el Conocimiento Subterraneo de las Venas, y calidad intrinseca de los Metales, y de todas las Ciencias q<sup>e</sup> contribuyan à este Glorioso fin, no era por conseq<sup>ua</sup> ocasion para salir con esos Desentonos, q<sup>e</sup> en otro tiempo podrian admitirse, y de contado me los otard el Chocolate.

W  
S. Publico à lo q<sup>e</sup> están Reducidos mis dos Escritos, despues de aveinte quedada rageando el Entendim<sup>to</sup>; pero me consuelo con que Dios padeçio mas p<sup>or</sup> nosotros, y vamos à decir algo à los Primos.

Amor mio, persuadase U.

por las Animas Benditas, q. si fuese posible juntar a  
quantos Beneficiadores ha avido en el Mundo, y añadia  
a estos los Santos Padres, q. quexas hacer del Oficio, no  
podrian formar la tal Cantilla: el D. N. Narba se  
tomó este trabajo, y a la verdad me mandan; contem-  
ples sus buenos efectos, y no hallaremos otros, q. el de  
causar un fuerte sueño a el q. quiere hacerse intelligen-  
te, P. solo sus ariscos, sin otro trabajo q. leer: mi  
buen Am. ya entiendo a q. se dirige la Idea de  
la Cantilla pedida: Y quixera una pequenita q. al  
primer golpe de Ojo, sin tener q. leer dos veces nin-  
guno de sus puntos, lo hizieseavelente Beneficiador  
y si comprendiese un Parafito, indicando el Seno  
en q. con seguridad contare Narba, seria mas una  
aprobacion: Aplando pues el gusto, dignissimo de la  
Receta del Chocolate, y le advierto en caudal tome  
la Chua en su Casa hasta saverla manejar, luego  
pase por tres o quatro meses a una Casuenda  
q. este en actual trabajo, y q. se halle en ella un Hom-  
bre de Ombra q. le quiera enseñar sin cecear; entonces  
sabrá Y. el Beneficio, se avergonzará de lo q. tiene  
creído de él, admirando nra. misericordia, e ignorancia  
de tres siglos, veirá a Calsón quitado de aquellos q.  
ofrecen tantas ventajas sobre el Past. y verá  
mucho Chocolate, en q. incluye a los del granoso Pro-  
yecto del Corresponsido; se acercará a tener alguna  
luz de ese impondexable desorden con q. se producen  
los Metales: lastimará a los q. tomen este Noble exer-  
cicio p. el riesgo inminente q. corren, con un infinito  
de otras cosas, dignas de atencion: Esta solo es la  
Buena p. entrar, esta la verdad desnuda, y esta la  
Cantilla clara y suelta.

Vamos con los Segundos, a quien  
hallo menq. perdonables: digame V. S. Publico p. el

Todo Poderoso: si V. para hacer una Cimentera necesi-  
 tase de veinte Yuntas de Bueyos q. no se pudiesen encon-  
 trar sino muy perjudiciales, y le propuciese alguno traer  
 su Cimentera sin necesidad de tales Bueyos; como  
 bien Responderle, q. ese servicio era por ò nada, sino  
 hacia q. se aumentase el Furo. Es identico el caso en  
 mi Ofrecim. Reducido à poner en not. de todos, la Crenia  
 exclusiva q. se han tomado los Beneficiadores por  
 tres Siglos, peores q. el Buey mas vacuifego, de  
 quienes tengo dho lo q. se merecen de Just. y à q.  
 me Refiero; en este Sumasto en Rexera de Choco-  
 late muy debida, y q. sufrir ese Duro Yugo con tanto  
 perjuicio al Estado.

Se siguen los ultimos, y antes de  
 todo se le Rexeran dos Fazas de Chocolate bien cum-  
 plidas; à quienes se les aconseja no se desen comulgan  
 tan facilm. con Guelas de Zapatos. veamos ese Perre-  
 frido p. fundicion de todos los Metales, q. deberia hacer  
 Epoca tal Descubrimiento. en substancia, ò se sabe, ò se  
 trata de estudiar p. saberlo; si lo primero ya sobra  
 tiempo p. q. se nos huviese dicho alguna cosa; si lo se-  
 guido, yo Ofreceria lo q. Reynundo Lullio, y quantos  
 disparates pudieran Ocurrirme, con la seguridad de no  
 tener à quien Responder; y finalm. à riesgo de una Faza  
 de Chocolate, diè q. lo mismo es querer p. fundicion  
 hacer el Beneficio de todos los Metales, q. conalte  
 la Caveza aun Dinero, y volvercela à pagar; q. en  
 pudiera suceder en los Metales propios para esta Opera-  
 cion, no me separo, y lo deseo ver p. un metodo comodo,  
 facil y claro para principiala, pues lo tengo de la  
 Especie; hemose advertir, q. yo hablo de aquellas en  
 grande, de q. no sea peor el Remedio q. el mal, pues en

Las pequeñad<sup>as</sup> aun la Señora Alonja ha tenido sus aciertos.  
Que por la aplicacion à las Ciencias  
debemos esperar adelantam<sup>to</sup>. ventafior, nadie lo puede dudár,  
y lesoe yo de oponerme à esto, antes bien admira no se hu-  
viesen tomado, desde q. se conquistò el Reyno, las felizes  
Providencias del Dia para aver evitado males impon-  
diables; pero Amigo mio, estos Establecimientos para  
mirarles en Practica como S. M. manda y desea, lle-  
van un paso muy lento, con especialidad en este Reyno,  
y siendo esto constante, mi Servicio ofrecido es de la ma.  
Consideracion, es Ejecutivo, y entre Necesaria Benefi-  
ciadora, q. es lo mismo q. esta Buena Maloza como  
tengo dicho, à no averia menester, parece aunque Quie-  
quiera, q. ay sea poquito de diferencia, y no muy despre-  
ciable, q. es la casa de q. se trata en Coramidas Cuen-  
tar, y à Dios Amigo hana q. me de Gana etc.  
poner otro Papelón q. haga ver los medios segunos para el  
fomento del Respetable S. M. Cuerpo de Utineria: la  
Practica, la Verdad, mi amor à ella, y à el Estado,  
llevar y llevarán mi Pluma; despues de todo senten  
el Accioma = Si Justicia te hande dar, tres cosas  
hasde tener, tenerla, saberla dar à entender, y que te  
la quieran dar.